

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CÁDIZ.

Aguas.

La cuestión magna, la cuestión de las aguas, que durante mucho tiempo ha venido siendo para todos los Ayuntamientos una esfuera de oscuro fondo y de siniestras intenciones, ha sido al fin resuelta por nuestros amigos en la sesión de la noche del viernes 12, con la equidad, buen juicio y tino que es característico a todos los actos administrativos del partido conservador.

En las circunstancias en que se hallaba colocado este asunto no era posible ni conveniente ninguna de las soluciones que acaso en otras ocasiones hubiesen podido aceptarse; lo acordado por el Ayuntamiento es lo más práctico, lo más eficaz y más adecuado a las necesidades de Cádiz, al espíritu del ilustre testador Sr. Montañez y a la filosofía de todos los actos municipales en esta cuestión.

Sin apasionamientos, sin esos debates ruidosos que son el cortejo natural de los intereses personales, el Municipio discutió ampliamente así el dictamen de la mayoría de la comisión como el voto particular formulado; los defensores de una y otra solución espusieron lucidamente sus ideas y trataron el asunto con la elevación de miras y serenidad de espíritu propia de la nobleza de sentimientos que les inspiraba; pocas veces hemos asistido a una sesión en la que el talento y las formas oratorias hicieran una exposición más brillante; tanto el Sr. Giron como el Sr. Jimenez Mena mostraron ser dos pensadores profundos y dos oradores elegantísimos; todo en el debate fué grande, el fondo y la forma; no hubo en las cuatro horas que duró la sesión ni el más mínimo incidente que deslustrara el brillo de la magnífica discusión entablada; se sostuvo a una altura tan digna el pensamiento de todos los que tomaron parte en la información, que ojalá quedase para siempre ese molde en todas las futuras discusiones de nuestro Municipio.

No pueden pedirse mayor medida, ni criterio más equitativo, que el revelado por los defensores del proyecto de la mayoría de la comisión; por él quedan garantidos los derechos de Cádiz y seguramente el abastecimiento de aguas se llevará a efecto con todas las prendas de economía, acierto, y bondad que debe tener un tan importantísimo servicio, de cumplirse con exactitud los deseos y fines de la Comisión.

Cuando tantos años han trascurrido, sin que este complicado negocio tuviese término satisfactorio es altamente laudable y lisonjero para nuestro partido, el que sus hombres hayan sido los que le hayan dado solución y no solución arbitraria y transitoria, sino la que reúne mayores condiciones de legalidad y aprovechamiento para la ciudad.

Tantas conferencias, tantas dis-

quisiciones, tan laberínticas disertaciones como en este asunto ha habido, extinguiéndose unas y otras sin dejar tras sí una solución, han concluido ya felizmente con el oportuno y prudente acuerdo de la sesión del 12; bien han merecido de Cádiz, los concejales todos que inspirándose en un sentido práctico, contribuyeron con su voto a concluir para siempre expediente de tan enojosa historia.

El dictamen de la comisión mereció los sufragios de los concejales de todas procedencias; constitucionales, republicanos federales, posibilistas; de todos los campos políticos salieron votos afirmativos, probándose con esta asuma de tan heterogéneo origen que la solución de nuestros amigos, muy distante de ser inspirada en interés alguno de partido, es la más apropiada y conveniente.

Gran servicio ha prestado a la ciudad con su votación sobre las aguas el Excmo. Ayuntamiento; el partido liberal-conservador puede lisonjearse de haber escrito en su historia administrativa una página más de honor que unir a la ya larga serie de sus beneficios a Cádiz.

CONSEJO DE MINISTROS.

Un periódico describe así el verificado últimamente en Madrid.

«El consejo de ministros verificado esta mañana, bajo la presidencia de S. M. el rey, ha sido más breve que los últimos celebrados. Layéronse en él importantes despachos de los Estados Unidos dando cuenta del regocijo con que ha sido recibida allí la realización del tratado con España. El entusiasmo ha sido grande, como lo fué en nuestra preciosa patria al tenerse noticia de haberse firmado el convenio.

Hay periódicos que lo han combatido apoyados en las quejas de un insignificante número de azucareros norte americanos, haciendo en ello causa común con los canadienses y con la prensa inglesa que propaga, porque así le conviene, el falso rumor de que la Cámara no aprobará lo convenido entre el general Foster y el señor A. hacete.

Se ha autorizado al ministro de Marina para terminar las obras emprendidas para la construcción de un arsenal y de un apostadero en Subig, que dista 12 ó 14 leguas de la capital de las Filipinas, y cuyo punto es casi inaccesible por la naturaleza, y dejará de serlo tan luego como se ejecuten las obras proyectadas, a las que se dará vigoroso impulso.

Tal proyecto era acariciado mucho tiempo há por la marina española a causa de las condiciones que reúne el puerto de Manila; pero ningún gobierno hasta hoy se había propuesto llevar a cabo con energía su realización.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que ayer le visitaron, en representación de la nobleza, el duque de Veragua, el conde de Puñonrostro y el señor de Rubianes, para pedirles la reforma en sentido más amplio de la libertad de testar.

Parece que el señor Silvela consignará en el código civil, que presentará a las Cortes muy en breve, que los padres podrán disponer en testamento del tercio de sus bienes, en lugar del quinto, según disponen las leyes vigentes.

Se han tratado asuntos relacionados con nuestras antillas; se ha

hablado de política en términos generales, y hecho el resumen acostumbrado por el Sr. Cánovas del Castillo, se dió por terminado el consejo.»

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO.

La inauguración de este establecimiento la refiere *La Correspondencia de España* en los siguientes términos:

«Esta tarde a las tres, con asistencia del Ayuntamiento, se ha verificado la inauguración oficial del nuevo edificio en que se ha instalado el colegio de San Ildefonso, calle de la Redondilla núm. 2, local en que antes estuvieron las Salesas Reales.

El acto ha sido presidido por el alcalde de Madrid, señor marqués de Bogaraya, que fué recibido por el patrono Sr. Jaquete, el rector del colegio y el cuerpo de profesores. Recorrió todas las clases, dependencias, comedores y dormitorios, habiéndole satisfecho en extremo el buen estado y la esquisita limpieza que reina en todos los departamentos.

El alcalde ordenó se diese asueto a los 70 alumnos que el establecimiento sostiene, pues todos se hallaban en clase.

El alumno Angel Diaz y Pensabene, con sentida entonación, dirigió al alcalde estas palabras: Excmo. señor: Aunque ni os, tenemos por instinto natural y por la sana educación que recibimos, el sentimiento de la gratitud. No podemos hacer discursos, porque la edad no es apropiada para componerlos, pero como la lengua habla de lo que abunda el corazón, nuestros labios se complacen en manifestar aquí el profundo agradecimiento de que nos hallamos poseídos para con el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, que tantos y tan inagotables beneficios nos dispensa y que nos ha instalado en edificio tan capaz y tan magnífico.

Hemos perdido prematuramente a nuestros padres, y Dios, que nunca abandona a las criaturas, nos ha dado otro adoptivo, que nutre nuestros cuerpos y alimenta nuestros espíritus con el pan de la materia y con los manjares eternos de la razón y de la inteligencia.

¡Que Dios os lo pague, excelentísimo señor! ¡Que Dios premie vuestra inagotable misericordia y derrame también sus santas bendiciones sobre nuestro patrono D. Fernando Jaquete, a quien nunca olvidaremos, por sus desvelos, cuando, siendo ciudadanos útiles a la patria, recordemos su paternal cariño y su entrañable solicitud. Ha dicho.»

El alumno recibió grandes muestras de afecto de todos los asistentes.

Después, en el álbum del colegio, se escribió y firmó por todos los circunstantes un acta de la inauguración, pasando a un salón destinado al efecto, donde el Sr. Jaquete, que escuchó de todos grandes elogios, obsequió con dulces y tabacos a todos los concurrentes.

El acto ha terminado después de las cinco de la tarde, habiendo asistido al mismo gran número de concejales.»

LA PRENSA Y EL JURADO.

Un diario fusionista ataca al Gobierno por lo dura que resulta para la prensa la aplicación del Código penal.

¿Por qué no estableció el Sr. Sagasta el Jurado como prometió desahucio de la oposición?

¿O es que encuentra ahora mejor la ley de imprenta de nuestra primera época?

De todos modos nos extraña, como a un estimable colega, que los fusionistas encuentren dura la legislación actual sobre imprenta.

Méno suaves eran los procedimientos que empleó el Sr. Sagasta en 1874.

Entre el Código penal y el sábio criterio de los sargentos, encargados por el Sr. Sagasta en 1874 de castigar la prensa, la elección no es dudosa.

Porque la aplicación del Código no será liberal, pero el jurado de estos no pecaba de democrático.

De todos modos, en el proyecto de Código civil, que se presentará en breve a las Cortes, quedará establecida la penalidad, si bien dulcificando las disposiciones que tenía en estudio el Sr. Romero Giron, otro amigo de *La Iberia*, que no se distingue por su blandura.

LOABLE CONDUCTA.

Un colega ha recibido la siguiente carta de Salamanca:

«Puedo dar a Vds. detalles del suceso ocurrido en los últimos días del pasado mes.

Eran las ocho de la noche cuando entró en su casa en compañía de su esposa don Casto Martin Berrocal, y después de haber abierto la puerta de la calle, le sorprendió un hombre que, poniéndole en el pecho un revólver, le intimó la rendición. No por esto se acobardó el señor Berrocal; le retiró el arma, sacó una navaja de cortas dimensiones, con la que le amenazó, acudiendo entre tanto el señor Berrocal a abrir la puerta de la calle y salir fuera, dejando dentro al ladrón. Este forcejeaba para salir; entreabre la puerta, saca el brazo y a quemarropa descerrajó un tiro al Sr. Berrocal, del que afortunadamente salió ileso.

Al ruido del tiro D. Casto abandonó la puerta, salió el criminal, el Sr. Berrocal corrió tras él, y logró alcanzarle en la plazuela de la Libertad, con ayuda de dos sujetos.

La esposa, media acongojada, salió del portal y tras ellas algunos hombres disparando armas de fuego, con lo que amedrentados los vecinos que a las voces acudieron, lograron aquéllos ponerse en fuga.

Ya un poco sosegados suben a la casa y se hallaron atadas cinco personas, que según su primera declaración habían sido sorprendidas, é interin las ataron, los bandidos pusieron sobre una camilla trabucos, pistolas, revólvers, puñales y un hacha, cuyas armas recogieron en el momento que oyeron la lucha del señor Berrocal con el ladrón que estaba en el portal de la casa.

Tomada declaración aquella misma noche por la benemérita guardia civil al hombre del portal, señalando las órdenes del comandante Sr. Mantilla, detuvo a cuatro criminales en Villamo de los Escuderos, y uno en Topas, pueblo de aquella provincia, quien declaran los criminales ser su jefe, y cuya mujer hacia ya dos días que estaba en compañía de sus padres, que vivían en el primer piso de la casa del Sr. Berrocal.

Ya están presos; son nueve los detenidos, y aun faltan algunos.

Iban en busca de unos dos millones de reales que obraban en poder del señor Berrocal, procedentes de la testamentaria del Conde de Crespo Rascon.

Parece que la diputación provincial trata de proponer al Gobierno se conceda al señor Berrocal una recompensa por su loable conducta.

El 22 de Febrero próximo vencen los cuatro años que don Mariano Crespo Rascon fijó para la apertura de un pliego cerrado que forma parte de su última disposición, y en el cual dice quiénes son los herederos de su fortuna, que asciende a unos ocho millones de reales.»

NEUTRALIZACION DEL CANAL DE SUEZ.

Segun dicen de Londres, en la entrevista que monsieur Waddington ha tenido últimamente con lord Granville en el ministerio de Negocios extranjeros se trató principalmente de la neutralización del canal de Suez.

Mr. Waddington manifestó a lord Granville que Francia, antes de abordar la discusión de las proposiciones inglesas relativas al Egipto, pedía que fueran previamente examinados estos dos puntos.

1.º ¿Qué garantías se darian a los intereses franceses en el canal de Suez?

2.º Que la Hacienda egipcia sea puesta bajo una inspección internacional ó que se amplien los poderes de la Caja de la Denda pública.

Con esta condicion serian aceptadas las proposiciones inglesas.

CENTENARIO DE S. ALFONSO

El señor arzobispo de Nápoles se propone celebrar con solemnidad el centenario de San Alfonso, obispo.

Al efecto se ha publicado una circular con el siguiente prospecto: «Ocurriendo en el año 1887 el centésimo aniversario de la muerte de San Alfonso María de Ligorio, patricio napolitano, abogado misionero, fundador, obispo y doctor, la Asociación de jóvenes nobles fundada en Nápoles en 1871, bajo los auspicios y el nombre de San Alfonso de Ligorio, animada del mismo espíritu de amor divino que animaba el corazón de Alfonso para con los pobres, se propone levantar en Nápoles un hospicio para niños abandonados, que contenga dormitorio, escuela, talleres y capilla dedicada al Santo, inspirador y protector de esta obra de caridad.

Una inscripción conmemorativa dara a conocer a la posteridad las naciones que hubieren cooperado a la fundación de un instituto no menos social que religioso.»

EL CORONEL OLIVER.

Parece que *El Correo Militar* va a publicar la hoja de servicios del coronel Oliver, para probar:

1.º Que el coronel Oliver no se ha metido nunca en política, ni se ha pronunciado nunca.

2.º Que es un militar valiente y honrado que ha cumplido siempre como bueno lo mismo en los campos de batalla que cuando ha perseguido criminales.

Nos parece que esta publicación no es necesaria para el objeto que se pretende, pues en Madrid están convencidos todos de que si de algo debe culparse al indicado militar, es de no haber extremado con los escolares las medidas de rigor que se hicieron necesarias para el restablecimiento del orden público.

La verdad es que si el coronel Oliver en vez de cumplir con su deber se hubiera pronunciado con los estudiantes y por un golpe de fortuna hubiese derribado al Gobierno, hoy sería general, y el héroe de los que le censuran.

En este punto están conformes todos los españoles.

AUDIENCIA.

Ayer tuvo lugar en la sala segunda de esta Audiencia, la vista de la causa seguida por lesiones contra Antonio Gutierrez.

El ministerio fiscal pidió para el procesado la pena de 125 pesetas de multa.

La defensa, representada en este acto por el letrado Sr. Rubio y Sibelio, en sustitucion del Sr. Iguarvide, se conformó con la peticion del ministerio público, declarando el señor Presidente de la sala concluso el juicio para sentencia.

COMPARACIONES.

Un periódico republicano asegura que no hay término de comparación entre la situacion de 1873 y la de 1884.

Nadie creemos que haya pretendido hacer tal comparación.

Hay existe un país que se llama España, y en 1873, los gobiernos extranjeros no nos enviaban embaajadores, tal vez por la duda de no saber si enviarnos a Madrid ó a los gobiernos en libertad de Alcobendas, Vitigudino, Cabeza de Buey, etcétera, etc.

Aquella época, según el colega, marcaba la resurreccion, á la nueva vida.

El colega habra querido decir á la otra vida, y estamos conformes, porque aquello tendria sus dulzuras, pero no pasaba de ser el idilio del pinhajo.

LOS ANARQUISTES EN PARIS.

En todas las esquinas de la capital de Francia han aparecido los manifestos de los que se llaman obreros sin trabajo. Está impreso en papel de color rojo, y dice entre otras cosas:

«Renegamos de esta sociedad, á la que se lo hemos dado todo y nos convierte en una legion de esclavos.

Convenzámonos de una vez para siempre, de que somos la fuerza y el derecho, y podremos, si tenemos valor para ello, vencer á la minoria de parásitos que nos oprimen y nos matan de hambre.»

Firman delegados de cincuenta cámaras sindicales.

Numerosos grupos colocados delante de los manifestos, hacian en alta voz vivos comentarios. En algunos grupos, surge un orador que pronuncia enérgicas palabras en medio de aplausos.

En los barrios extremos las tabernas han estado muy concurridas, y en ellas se ha bebido en abundancia por el triunfo del proletariado y el exterminio de la raza burguesa.

El gobierno ha adoptado precauciones para sostener el orden, y en todos los edificios públicos se habian concentrado tropas dispuestas á salir á la calle en caso de necesidad forzosa.

AYUNTAMIENTO.

Sesion extraordinaria del Viernes 12

A las ocho y media, y bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz y asistiendo los Sres. concejales Hidalgo, Giron, Portela, Romerosa, Rosetty, Morillas, Torre, Cuarteroni, Muñoz, Derio, Montes, Bustamante, Rocafull, Jimenez Mena, Canales, Boecanagra, Fuentes, Guerra, y Moreno, celebró el Excmo. Ayuntamiento cabildo de sesion extraordinaria.

Abierta la sesion, el Sr. Presidente dió cuenta de haber recibido un escrito del Sr. de Cala conteniendo diferentes observaciones sobre la cuestion puesta á la orden del dia, y del que no pudo dar cuenta con anticipacion por no haber llegado en hora oportuna.

El Sr. Canales propuso se uniera aquí al expediente y se tuviera en cuenta al redactar el pliego de condiciones para la subasta, acordándose por unanimidad hacerlo así.

Acto seguido leyéronse las conclusiones del informe de la mayoría de la comision y del voto particular del Sr. Jimenez Mena.

El Sr. Hidalgo impugnó el informe de la mayoría de la comision, siguiendo en el uso de la palabra el Sr. Morillas, para hacer constar que no hubo unanimidad en la opinion de la misma. El Sr. Giron hizo una fiel y muy exacta relacion de los hechos, expuso diversos antecedentes y razones bastante legales para apoyar la solucion propuesta

en dicho informe, definiendo el dictámen de la mayoría de la ponencia, enumerando al propio tiempo las vicisitudes y trayendo con abundancia de frases elocuentes y relacion exacta de los hechos, la historia del asunto motivo de la discusion suscitada, presentando en apoyo del dictámen los informes emitidos por los Sres. Gil Sanz y Escasura, de los Reyes, los cuales opinaban que en el Valle de Sidonia pueden alumbrarse las aguas necesarias y bastantes capaces para el abastecimiento completo de Cádiz, afirmando al propio tiempo que el anuncio que por algunos se ha considerado como redactado en la oscuridad, está perfectamente claro y con arreglo al propósito que abrigaba la corporacion al anunciarla.

Expuso tambien con bastante claridad que no debia aceptarse la teoria emitida en el voto particular de que la decision del Jurado es inapelable, porque en ese caso se despojaría á la Corporacion de atribuciones que eran en un todo indiscutibles con tanta mas razon cuanto que la mision del mismo no era en absoluto mas que la de emitir su opinion marcando al propio tiempo la diferencia grande que existe entre el dictaminar y el juzgar, explicando el por qué no puede concederse en modo alguno el derecho de tanteo á ninguno de ambos proyectos.

Concluyendo su bien redactado y extenso discurso; haciendo alusiones á un comunicado inserto en los periódicos de esta plaza, al cual, en su concepto, se ha dado mas importancia, de la que en sí tiene aquél, porque la concesion á que el mismo refiere, no cree de ningun modo difícil el poder conseguirse si hubiere necesidad de ello ó circunstancias que lo requieran.

Asegura por último, que el proyecto de Sifon de Tempul no ofrece á su parecer, garantías algunas necesarias, siendo mucho mas ventajoso para la ciudad, el que la misma pueda contar desde luego con aguas de su exclusiva propiedad, trayendo á este acto relacion exacta de los hechos del asunto de que se trata y que es objeto de la discusion, disculpándose de lo extenso que habia tenido que ser para entrar de lleno en la cuestion que se discutía, y que redundaba en beneficio de Cádiz, cuyos intereses administraba el Municipio.

El Sr. Montes hizo uso de la palabra para manifestar que se hacia objeto de las alusiones hechas en el brillante discurso que habia pronunciado el Sr. Giron, y diciendo que en su concepto está prohibida la venta de aguas de Jerez por un real orden de 5 de Junio de 1863, solicitando se acuerde que el proyecto Brockman no está dentro del concurso.

Después, el señor Jimenez Mena, hizo uso de la palabra en defensa del voto particular, tratando de combatir los argumentos expuestos por el señor Giron en su extenso y elocuente discurso, y afirmando que nunca entró en el ánimo del excelentísimo Ayuntamiento, el establecer de ningun modo limitaciones en cuanto á la forma del mejoramiento de sus aguas y que la R. O. de 5 de Julio en que se concedía á Jerez el aprovechamiento de las aguas de Tempul, no le prohibía ceder á Cádiz las que tuviera sobrantes, terminando con apoyar la conveniencia de aprobar su voto particular por encontrarlo mas beneficioso para Cádiz el obtener en 18 meses el resultado que se persigue.

Después de varias interrupciones por el señor Canales y el señor Hidalgo y algunas breves rectificaciones de los señores Giron y Jimenez Mena, el señor Presidente puso á votacion el informe de la mayoría de la comision, resultando aprobado aquél por 18 votos contra los de los señores Hidalgo y Jimenez Mena, quedando sobre la mesa el proyecto del pliego de condiciones para la subasta.

A esta sesion extraordinaria asistió un numeroso público, terminando el acto a las 11 y 10.

Correo general.

Madrid 12 de Diciembre.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando por la pena de arresto á Miguel Hernandez Tutor y otros, la de prision correccional que

les fué impuesta por la Audiencia de Soria, é indultando á Andrés Mendez y Antonio Bravo, del resto de las penas que les fueron impuestas por las audiencias de Zaragoza y de Colmenar Viejo respectivamente.

Gobernacion.—Real orden modificando el art. 287 del reglamento de la Cárcel-Modelo, en el sentido de que solo se abonen dos pesetas por cada estancia que se cause en las celdas de pago de la misma.

Otra declarando como de utilidad pública las aguas sulfatado-sódicas de la Fuentesesperada, sitas en Pozuelo de Calatrava.

—Han sido autorizados por la Direccion general de Sanidad Militar los farmacéuticos civiles D. Andrés Perez Cardenal, D. Antonio García Cabañas, D. José Gadea, D. Manuel Griñan, D. Rafael Sanchez y don Francisco Torres, para el esclusivo suministro de medicamentos á los cuerpos del ejército, guardia civil, carabineros, marina, reserva, depósitos y reemplazo, según su oferta, con 76 por 100 de baja en los precios, y en razon á no haber farmacia militar en los puntos de su residencia.

Terminado que sea el estudio que se está haciendo, se concederán iguales derechos á los demás solicitantes.

—El domingo fué reducido á prision, por orden de la autoridad militar y por la publicacion de un impreso, el Sr. Balaciart.

Sus amigos, entre los cuales ha causado honda sensacion el suceso, creen que será muy breve la estancia en la cárcel de este distinguido publicista.

—Esta tarde á las tres y media fueron presentados á S. M. el rey por el nuncio de Su Santidad y por el primer introductor de embajadores, los guardias nobles portadores de las birretas cardenalcias, señores conde Francisco Saragani y el caballero D. Augusto Garelli.

—Se encuentra enfermo de suma gravedad el director-propietario del «Isleño», de Palma.

—Mañana llegará á Madrid la correspondencia de la Habana.

—Un suceso deplorable ha ocurrido en la playa de Burriana. Dos carabineros de puesto en aquel punto se trabaron de palabras, y llegando á los hechos, disparó uno su carabina, dejando tan mal parado al contrario que falleció á las veinticuatro horas.

El agresor está preso, siendo casado, con dos hijos y su esposa enferma. Tambien el muerto contaba familia.

—Con decir que el ministro de Estado habia autorizado al marqués de Molins para venir á Madrid antes de publicarse el extracto de la nota que se dirigió al Vaticano, queda demostrado cuán infundadas son las versiones acogidas por algunos colegas de oposicion.

—La prensa de Córdoba consagra las frases mas sentidas con motivo del fallecimiento de la señora marquesa de Conde-Salazar, —Escriben de Tobarra á un periódico de Valencia, dándole noticias de un desgraciado suceso.

Parece que el boticario de aquella poblacion, equivocando la receta de un médico, sirvió la estrigina por otro medicamento. Resultando: la infeliz enferma, para la cual se habia prescrito la fórmula medicinal, tragó la pócima y dejó de existir, víctima de los dolores mas agudos, al cabo de pocos minutos.

El juzgado de Helin entiende en el asunto. —El señor Cánovas del Castillo, después de tener en su poder algunos dias los proyectos de ley provincial, municipal y electoral, que el Sr. Romero Robledo se propone presentar á las Cortes, los devolvió ayer al ministerio de la Gobernacion.

—El sumario de la causa que se sigue en el juzgado de la Universidad con motivo de los sucesos de la Universidad no podrá quedar terminado hasta primeros de año, pues faltan aún gran número de declaraciones.

—Por el ministro de la Guerra se ha dirigido un telegrama circular á los capitanes generales de distritos militares, para que los oficiales destinados al ejército de Filipinas por R. O. de 4 de Octubre último, cuyo embarque quedó en suspenso por falta de alojamiento en los vapores-correos, se presenten con oportunidad en Barcelona para embarcar el 1.º de Enero próximo.

—Ayer fué denunciado y se-

questrados los ejemplares del número extraordinario de Las Dominicales de ayer.

—Parece que se está negociando el estándar á los azúcares y demás productos de Filipinas, los beneficios del tratado con los Estados-Unidos, relativo á las antillas.

TELEGRAMAS.

Paris 11.

Cámara de los Diputados Termina la discusion del proyecto de ley de presupuestos en la parte relativa al presupuesto de cultos.

Se restablecen á peticion del Gobierno, algunos créditos suprimidos por la comision.

Senado.

El duque de Brioglio en nombre de la derecha, declara que ésta no puede votar los créditos pedidos por el Gobierno para proseguir la guerra del Tonkin.

El presidente del Consejo de Ministros, Sr. Ferry, hablando de este asunto, confirma la noticia del malogro de la mediacion inglesa para poner término á la cuestion pendiente entre Francia y China.

Añade que esto no obstante, Francia debe guardar una gratitud profunda á la Gran Bretaña por su proceder generoso, interponiendo sus buenos oficios.

Después se expresa en éstos términos significativos:

«El tiempo de las negociaciones ha pasado ya. Esta es ocasion de obrar enérgicamente.»

Se aprueban los créditos pedidos para proseguir la guerra casi por la unanimidad de los votantes.

La derecha se ha abstenido de tomar parte en esta votacion.

Paris 11.

Segun noticias de los Estados-Unidos los ataques de que es objeto el tratado de comercio hispano-americano, reconocen por causa una minoria de intereses particulares que pueden resultar lastimados, pero la mayoría de la prensa es favorable á un tratado pedido con tanta insistencia por el Gobierno de Washington como por los habitantes de Cuba

Dicese que el ministro de Inglaterra en los Estados-Unidos trabaja cuanto puede contra el tratado, por lo que pueda perjudicar á los productos del Canadá, pero que esto favorecerá probablemente la aprobacion de dicho pacto internacional, dadas las rivalidades entre los Estados-Unidos y la Gran Bretaña.

Berlin 11.

La comision de la conferencia internacional del Congo no ha adoptado aún acuerdo alguno sobre el asunto relativo á la neutralizacion de dicho rio.

Los delegados de Francia y de Portugal consideran impracticable la neutralidad absoluta

Las demás potencias piden que la libertad comercial sea garantida contra los ataques de guerra eventuales.

Washington 11.

El tratado entre los Estados-Unidos y la republica de Nicaragua para la construccion de un canal que debe poner en comunicacion el Atlantico con el Pacifico, ha sido sometido á las Camaras de Washington.

Londres 11.

El Times publica hoy un articulo sosteniendo la necesidad de que Inglaterra haga concesiones á Europa sobre la cuestion egipcia.

Sercion local y general.

Femerides de hoy.

1494. Apertura de la Chancillería de Valladolid, por los Reyes Católicos.

1764. Nace en Madrid el etimologista don Nicasio Alvarez Cienfuegos.

1777. Nace en Zamora el distinguido poeta y escritor público don Juan Nicasio Gallegos, canónigo y diputado á Cortes en las de Cádiz de 1810 y autor de la famosa elegía El Dos de Mayo.

1779. Nace en Zaragoza el notable compositor D. Mariano Ledesma.

1799. Muere en los Estados-Unidos el legislador y presidente Jorge Washington.

1840. Pio IX es elegido cardenal.

1859. El ejército español emprende la marcha hácia Tetuan.

Música.—La excelente banda de Alava amenizará esta tarde, de tres á cinco, el extenso y hermoso paseo de las Delicias ejecutando las mas escogidas composiciones, entre las del vasto repertorio que posee.

Baile.—Ha quedado definitivamente señalado el dia último de este mes para el gran baile, con que piensa obsequiar á la sociedad ga-

ditana, el Casino de la Plaza de San Antonio.

Traslacion.—Segun se nos dice por personas bien autorizadas parece que en vista del mucho trabajo que pesa sobre la Audiencia de Jerez, se ha solicitado por ésta, que una Seccion de la Audiencia de esta capital pase á aquélla con motivo de que se active el despacho de las muchas causas que hay atrasadas, y que sin duda obedece á lo vasto del término de aquella Audiencia.

Partida.—En el tren-correo de ayer tarde, salió para Sevilla, el secretario de esta Audiencia don Rafael Laraña, acompañado de su bella y distinguida esposa.

Durante su ausencia, desempeñará la secretaria el joven letrado don Ricardo de Ortiz Mérida.

Reunion.—Segun tenemos anunciado, en la noche del viernes obsequió nuestro distinguido General, con un baile, á la sociedad gaditana.

Poco después de las ocho y media, se veian llenos los salones del Gobierno Militar de una distinguida concurrencia, que no cesaron ni un instante de rendir justo tributo á la diosa Tersiphcore.

La brillante banda de Artillería que dirige el reputado profesor señor Marin, amenizó el acto.

R. E. P.—Ayer dejó de existir repentinamente el acreditado industrial D. José Joaquin Rebollo, que durante muchos años ha sido uno de los ebanistas mas distinguidos de Cádiz.

Damos á su familia el pésame y rogamos á Dios tenga en el número de los justos al finado.

Funcion religiosa.—Mañana lunes á la hora de las once de la misma y en la iglesia de San Felipe, tendrá lugar la que dedica el colegio de Procuradores de esta ciudad, á su titular la Purísima Concepcion, según preceptuaron los Estatutos de dicho colegio; y al siguiente dia á la misma hora y oratorio, honras fúnebres, por el que perteneció al indicado colegio, D. Juan Galluzzo.

Cédulas.—Terminando el dia 15 el plazo para obtener las cédulas personales la recaudacion del distrito de San Antonio estará abierta para el despacho de las mismas el domingo 14, desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche sin interrupcion

Algunos vecinos nos han indicado que las horas marcadas para sacar las cédulas personales, son muy incómodas y cortas en número.

Estas quejas debe atenderlas la administracion por los perjuicios que se causan á los que no pueden disponer del tiempo á su antojo.

Sucesos.—Por el cuerpo de orden público fueron detenidos dos sujetos que produjeron escándalo.

En el Hospital de San Juan de Dios fué curado un sujeto herido en el vientre en la calle Soto. Ignórase quién fuera el agresor.

Navegacion.—El miércoles 10 del corriente, pasó el vapor correo Ciudad de Santander por Puerto Rico con direccion á Cádiz.

El vapor-correo Isla de Luzon, llegó á Manila el mismo dia procedente de la Peninsula.

Obras nuevas.—La empresa de nuestro principal coliseo, al decir de personas bien informadas, se propone poner en escena la mayor brevedad posible, notables obras nuevas en esta ciudad, para cuyo exorno no perdonará gastos ni sacrificios de ningun género.

Alumbrado.—Se van á colocar ocho farolas en el nuevo camino construido á espaldas de la Fábrica del Gas.

Nos alegramos.—El excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, se encuentra ya restablecido de la dolencia que le aquejaba, habiendo abandonado ayer el lecho.

Robo.—Uno se cometió antes de anoche en la casa núm. 5 de la calle San Andrés, llevándose los caicos, que no fueron habidos, varias prendas de cama y de vestir.

Llamamos la atencion de las autoridades sobre la repeticion de estos hechos.

Boda.—Anteayer contrajo matrimonio en la parroquia de San Lorenzo, de esta capital, el joven juriscónsulto D. Francisco Javier de Iguera y de la distinguida señorita doña Pilar Cordero, muy conocida en la alta aristocracia de esta ciudad.

La pareja salió ayer para Chiclaña a pasar la luna de miel.

Viajero.—Mañana saldrá de la capital de Andalucía para la nuestra el general Chinchilla con objeto de embarcarse para Canarias, cuya capitania general le ha sido confiada.

Señalamientos.—Por la Sección segunda de esta Audiencia se han hecho los siguientes señalamientos de juicios orales:

Día 15.—Lesiones.—Estéban Díaz y otros.—Licenciado, Calderón.—Procurador, Infantes.

Día 16.—Hurto.—Manuel Sanchez y otro.—Licenciados, Rubio y Rodríguez.—Procuradores, Yanguas y Morales.

Día 17.—Lesiones.—Juan Tello Bajines.—Licenciado, Ortiz Mérida.—Procurador, Luque.

Día 18.—Robo.—Antonio Gutiérrez Villegas y otros.—Licenciados, Jimenez Mena, Ruiz y Meneses.—Procuradores, Infantes, García y Morales.

Día 19.—Falsedad.—Moyano y Rubio.—Procuradores Escassi y Luque.

Día 20.—Lesiones.—Antonio Batista y otros.—Licenciados, Ruiz, Jimenez Mena y Ortiz Mérida.—Procuradores, Chicano y Melendez.

Concierto.—El que á las siete de esta noche empezará en la Nevería Italiana se ajustará al siguiente programa:

1.ª PARTE

1.º Galop A Traves le Monde.—Strauss.

2.º Walses Vol de Colombes.—Kulich.

3.º Danzas Emma y Trini.

2.ª PARTE

1.º Bolero Los Diamantes de la Corona.

2.º Mazourka Teléfono.—Fährbach.

6.º Cuadrilla Bacchanal.—Darsart.

En el intermedio de la primera á la segunda parte, el Sr. Blanc, que tantos aplausos ha tenido la satisfacción de oír en anteriores conciertos, y accediendo á las reiteradas instancias de los asíduos concurrentes al establecimiento, cantará al piano el aria de bajo de la ópera *Lucrecia Borgia*.

Atendiendo al mérito de tan excelente velada musical, es de esperar asista distinguida y numerosa concurrencia.

Justo castigo.—Un médico de Viena ha comparecido ante los tribunales por no haber acertado á curar un dedo á un enfermo, cuando el mal era fácil de conocer y remediar. Los jueces le han sentenciado á una multa y á que vuelva á repetir sus exámenes, pasando de ello aviso al colegio de médicos.

El joven doctor se ha suicidado.

Naufragio.—El vapor inglés *Pochard*, que hacía la travesía de Cork á Rotterdam, ha naufragado de Holy-Head.

Un barco de salvamento salió inmediatamente en su auxilio, pero á causa del mal estado de la mar no pudo conseguir la salvacion de ninguno de los tripulantes.

No se sabe el número de las víctimas, pero se cree que pasan de treinta.

Reunion aristocratica.—Con motivo de recibirse en el distinguido Cuerpo de Real Maestranza de Sevilla, por dignísimo Teniente de Hermano Mayor de S. M. el Rey, el Excmo. Sr. Conde de Casa Galindo, Marqués de Cubas y Grande de España, en la noche del 11 del corriente presentaba la morada sumptuosa de dicho ilustre caballero, un golpe de vista admirable y verdaderamente solemne.

Asistían únicamente las familias de los Caballeros Maestranzas, y puede decirse que allí ostentaban sus valiosas prendas cuanto encierra Sevilla de más distinguido y de más noble en su culta aristocracia. Noble de raza y nobilísimo de corazón y de ideas, el Conde de Casa Galindo recibía la alta dignidad que sus ilustres antepasados ya habían alcanzado con sus hechos, y con el cual S. M. el Rey le investió en el

día 11 de Diciembre de 1884, año de su nacimiento, á los muchos y notables que posee este distinguido y eminente hombre público.

Oposicion.—Se encuentra vacante y ha de proveerse por oposicion, la cátedra de Analisis matemático, primero y segundo curso, en la Universidad de Sevilla.

Detencion.—Por la Guardia civil de Paterna, ha sido detenido y puesto á disposicion del Juez Municipal de dicha villa, el paisano Francisco Garcia por haber robado varios efectos á algunos vecinos de dicho pueblo.

Protesta.—De un colega: «Dicen de Escorial, que el expediente formado á los alumnos de la escuela de Montes que firmaron la protesta del día 23 de Noviembre, ha sido fallado por la junta de profesores, aprobando el informe presentado por dos ponentes, por el que, si son ciertas las noticias del correspondal, se califica el acto realizado por los alumnos de falta de disciplina escolar, y se les impone como castigo una reprobacion privada, teniendo en cuenta su aprovechamiento y puntual asistencia á las clases, especialmente desde el día que suscribieron la protesta universitaria.»

ESCOCIANES.

Se lamentaba ayer en el Campo del Sur un mandadero del escaso número de pavos que este año están puestos á la venta.

—¿Piensa V. comprar muchos? le pregunta el pavoro.

—Yo no; respondió.

—Entonces, ¿qué mas le dá á V?

—Es que si hubiera muchos pavos estarían mas baratos y se venderían mas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

—¡Pues no se me ha de dar! Si se vendieran muchos tambien habría muchos que conducir y yo tomaría muchas medias pesetas.

—Pero, ¿á V. qué le vá á darse en eso? le dijo otra vez el pavoro.

tratamiento traerá á feliz terminacion el doloroso, la neuralgia, el reumatismo y la gota; por más que se hayan presentado en sus peores formas reducirá los tendones tensos y fortalecerá el miembro enervado.

En la cuarta plana de este periódico publicamos un anuncio que dice la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa: cura la tisis, escrófulas, la debilidad general, la demacracion de los niños, la tos, etc., etc.

Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el Aceite de hígado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero á causa de ser tan repugnante pocos pueden tomarlo. La Emulsion de Scott está recomendada por los médicos y aconsejamos que se pruebe.

El descubrimiento por el insigne navegante castellano, de la encantada peninsula de la Florida no solo aumentó el mapa y añadió no florón más á la imperial corona de Castilla, sino que vino tambien á ensanchar los horizontes de la poesia con la magia de la leyenda, y más tarde á popularizar esta parte del continente con la produccion del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, orgullo de América y elegante necesidad social de sus habitantes. ¿Quién no conoce este delicioso perfume? ¿Quién no ha gozado alguna vez de sus embriagantes vapores en el baño ó en el tocador? ¿Quién, al usarlo, no ha sentido más fuerte el cuerpo, más clara la mente y más alegre el espíritu? Basta probarlo una vez para preferirlo á los demás. La legítima Agua Florida es la de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp únicos fabricantes y propietarios. New-York.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías.

Sociedad Cooperativa Gaditana.—Los que suscriben, individuos de la Comisión organizadora de la Sociedad Cooperativa de fabricacion de gas, invitan á los consumidores de este fluido á la reunion que se verificará el domingo 14 del corriente, á la una y media de la tarde, en el Circulo Mercantil, Duque de Tetuan, 20, con objeto de dar cuenta del proyecto de bases para la constitucion de la Sociedad, del recurso de alzada que se interpone contra el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento en la cuestion del gas y de otros asuntos de interés.

Cádiz 11 de Diciembre de 1884.

J. Lacave y C.ª—Vicente Rubio y Diaz.—Afredo Arcimis.—Aramburu Hermanos.—Ricardo de Sobrino. Manuel Francisco Paul. Fausto Sanchez Lamadrid.—Sierra Hermanos y C.ª.—Francisco Mier y Terán.—Horacio Alcon y comp. Juan Lizaur.—Sebastian Gomez.—Enrique MacPherson.—Francisco Fernandez Fontecha.

Higado. Todas sus afecciones se curan radicalmente con las *Pildoras Depurativas* del Dr. Calleja.

UNICO DESPACHO: 9, HORTALEZA, 9, FARMACIA. Madrid.

Sifilis. Cura radicalmente todas sus manifestaciones el *Rob del Dr. Fonneau*. Unico despacho: Hortaliza, 9, farmacia, Madrid.

VIÑA DE ABRIL. pura superior sin ningun adulterio—(a la de las Descalzas (hoy Montañés), número 2, Cádiz

en el mismo establecimiento se expenden miel negra y melado

ENFERMEADES SECRETAS.—Las *Cápsulas Peruvianas* de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean. Unico depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, S. Francisco, 25.

VINO JEREZ SUPERIOR.—Gaja precintada, con seis botellas, a propósito PARA REGALOS DE NAVIDAD, á cuarenta reales caja. CAFE SUIZO.—CADIZ.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. San Nicasio, ob. y mr.

SANTO DE MAÑANA. San Eusebio, ob. y mr.

JUBILEO.—En la Santa Iglesia Cathedral.

MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las ocho y se oculta despues de Maitines.

SANTA IGLESIA CATEDRAL. Hoy predicará el Sr. Dr. D. Estéban Moreno Labrador. Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario.

El 30, despues del toque de Oraciones, se dió principio á los devotos ejercicios de las cuarenta Ave Marías en honra de la Santísima Virgen.

El día 8, despues del toque de Oraciones, se dió principio á una solemne octava en honra de la Santísima Virgen. Parroquia de San Lorenzo.

A las seis de la noche del 7 se empezó una devota novena, en honra de la Inmaculada Virgen María, siguiéndose á la misma hora en las noches siguientes. En todas ellas se cantarán Salve, Letanias y Gozos.

Iglesia de Santa Maria. El 8, á las cuatro y media de la tarde, dió principio en dicho templo una solemne novena que las RR. MM. Concejales dedican á la Madre de Dios María Santísima en el misterio augusto de su



Todas las mizas rezadas que se digan en las iglesias del Carmen, San Agustin y parroquia de San Antonio, el mártis 16 del corriente, y la solemne con Vigilia y Responso que se celebrará en la citada parroquia á las diez y media del mismo día, serán aplicadas por el alma de

EL SEÑOR

DON JOSÉ SARTOU

Y DEL RIO,
Q. S. G. G.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor y asistir á tan religioso acto.

Inmaculada Concepcion, estando la plática de hoy á cargo del Sr. D. Pedro Pérez y Moreno.

Iglesia del Apóstol Santiago. Solemne triduo que en honor del excelso misterio de la Concepcion Inmaculada de la Santísima Virgen María, ha de celebrarse en la dicha iglesia los días 12, 13 y 14 de Diciembre, comenzando despues del toque de Oraciones. La plática de hoy está á cargo del Sr. D. Manuel Flores.

Seccion marítima.

BUQUES ENTRADOS.

De Bonanza, vapor español de guerra de dos cañones Vulcano, su comandante el Sr. Vallarino, de Bonanza, con 111 tripulantes.

De Málaga, vapor español Duro, capitán Vigil, con carga general al Sr. D. E. Sobrino.

De Macassar y Taroena, barca inglesa Roanoke, capitán Eton, con cocos.

De Ayamonte, laud Pello, con sardinas.

De San Fernando, falucho Srn José con sal.

BUQUES SALIDOS.

Para Lisboa y escalas, vapor inglés Lisbon, capitán Hull, con carga general.

Para Barcelona, vapor español correo trasatlántico Ciudad-Condal, con carga general.

Para Vigo y escalas, vapor español Cámara, capitán Molins, con carga general.

Para Sevilla, vapor español Cámara, capitán Molins, con carga general.

Para Terranova, barca inglesa H. Isabel, capitán Olson, con sal.

Para Portrieux, goleta francesa Moneite, capitán Botrel, con sal.

Para Buenos Aires, barca italiana Iside, capitán Schieffino, con sal.

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú y Marsella. El vapor español

Vargas. su capitán D. Enrique David, saldrá el viernes 19 de Diciembre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran marcha vapor trasatlántico

Leonora, su capitán D. M. Alegria, saldrá de Cádiz el sábado 20 del actual, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores-correos de la Sociedad de Navegacion é Industria. El vapor español

Aprica. su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el miércoles 17 de Diciembre, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Vinuesa y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palazós y Marsella. El vapor español

García de Vinuesa, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá el martes 16 de Diciembre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Vigo, Villagarcía, Carriñ, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander. El vapor español

Manuel Perez, su capitán D. José B. Reboredo, saldrá el jueves 18 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para esta noche por la Compañía cómico-lírica que dirige el maestro concertador D. Tomás Rasso: La popular zarzuela *Robinson*. A las ocho. Entrada principal, una peseta.—Al cuarto piso, cincuenta céntimos.

Despachos telegraficos

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA. Madrid 12 de Diciembre. Los catedráticos y senadores representantes de las Universidades han acordado la forma de entablar el debate en las Cortes. Las estaciones de los misioneros residentes en China han sido asaltadas por las turbas. Aumentan las probabilidades de que se ultime en breve el *modus vivendi* comercial con Inglaterra.

Servicio de Bolsa. 4 por 100 renta perpétua. 60 45 4 por 100 amortizable. 75 65 Cubanas. 87 70

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique el sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, desplega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la **Clorosis**, la **Anemia**, las **Menstruaciones dolorosas**, el **Empobrecimiento** y la **Alteración de la Sangre**, el **Raquitismo**, las **Afecciones escrofulosas y escorbúticas**, etc. El **Vino Ferruginoso** de **Aroud** es, en efecto, el unico que reúne todo lo que enlaza y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor**, la **Coloración** y la **Energía vital**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Folvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{es} FAY**, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Provedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la *Exposicion Universal de Paris* CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES ESPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera, 8

MADRID

VAPORES

de la Compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a)

Línea de Filipinas

Servicio mensual á Manila,

con escalas en Port-Saïd, Suez, Aden y Singapoore.—El vapor

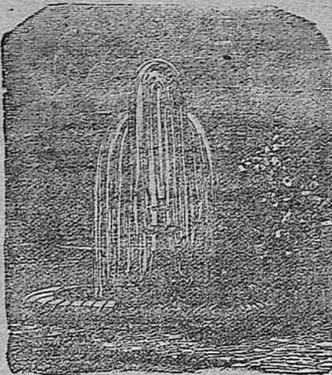
Reina Mercedes

saldrá de Cádiz el 23 de Diciembre y de Barcelona el 4.º de Enero, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos, como tambien carga con trahordo en Manila para ILO-ILO y CEBU.

Los pasajeros encontrarán espaciosos y ventilados alojamientos, trato esmerado, asistencia de médico, capellan y servicio de camarera para las señoras. Avisando con la debida anticipacion se prepararan instalaciones de lujo á precios convencionales.

Hay precios especiales para emigrantes con facilidad de regresar gratuito dentro del periodo de un año. Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

Dr. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.
CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.
Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin inconveniente de la regurgitacion.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
Muy señores míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo publico.
Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO CHASSAING
BI-DIGESTIVO DE PEPSINA y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
20 años de éxito
contra las DIGESTIONES DIFICILES ó INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DE LA FUERZA, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCIÓN, CONVALESCENCIAS LENTAS, VÓMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS
Fabrica de vitrios huecos de todas clases, formas y colores, de Luis Cadu y Camp.
Puerto de Santa Marta.—Calle de la Rosa, núm. 14.
Habiendo sufrido este establecimiento grandes y utiles mejoras en la fabricacion de todas clases de Vitrios, bajo la nueva Sociedad de Luis Cadu y Camp, y contando desde luego con elementos y un director y personal inteligente, nos ha tratado de nuevo con el mismo esmero para poder ofrecer á sus numerosos favorecedores un variado surtido en colores y formas de botellas y otros efectos pudiendo cumplir en recibos y clases con las mejores fabricas del reino y del extranjero. Se compromete en entregar á la mayor brevedad todos los pedidos, con la puntualidad, actividad y esmero que requiere dicha fabricacion. Se remitiran muestras á las personas que las deseen.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.^a)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

(BARCELONA. los dias 5 y 25)

(MALAGA > > 7 > 27)

(CADIZ > > 10 > 30)

(SANTANDER. > > 20)

(CORUNA > > 21)

Salidas de de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) é igualmente para PROGRESO y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anclanos de la misma Compañía Trasatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á fiere corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniila, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Suenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Se expiden pasajes de camara de primera preferente, á 50 de aumento sobre los precios ordinarios.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.
SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores é asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
Haran detalles, etc. Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

LA RIOJANA,

Gran fabrica de chocolates a vapor de los señores Lopez hermanos.

DIRECCION Y CASA PRINCIPAL, MALAGA,

Calle de San Juan, números 34 al 38.

SUCURSAL N Cádiz,

Sacramento y Torre, número 32, Comestibles.

La gran aceptación que viene mereciendo nuestra fabrika de chocolates nos obligó á establecer, ademas de la casa principal de Malaga, tres sucursales: una en Madrid, otra en Sevilla, y otra en Cádiz, para que, acortando las distancias, pudiesen ser cumplidos los pedidos con la prontitud que siempre se requiere.

Esta medida fué beneficiosa á nuestros intereses y al renombre de nuestros elaborados chocolates, que éstos, conocidos hoy mas á en los pueblos mas insignificantes de la Península, nos hacen contar con 3,000 depositos, en los cuales se venden las 10,000 libras que diariamente fabricamos.

Debemos hacer constar que si nuestros selectos chocolates gozan de tan gran crédito es debido á que los artículos que empleamos son los mas superiores y escogidos, en la abundancia con que siempre los hay en Malaga, en cuyo punto está situada nuestra fabrica, la cual cuenta con las mejores máquinas conocidas hasta el dia.

En café tenemos cinco clases que merecen la mayor aceptación, por ser puros, sin mezcla, y estar tostados y molidos con nuevos aparatos, que evitan la evaporacion.

Los chocolates de la Riojana se venden en todas las confiterías, establecimientos de ultramarinos y comestibles que un algo estiman su crédito, á los precios 12, 4, 5, 6, 7, 8 to y 12 rs. libra.

No equivocad la casa:

Sacramento y Torre, 32, Comestibles.

Consultas médico-quirúrgicas.

Desde el primero de Marzo y á cargo de aventajados profesores de esta localidad han quedado establecidas en la

FARMACIA DEL GLOBO

las siguientes horas de consulta:

Dos á tres de la tarde y ocho á una ve de la noche.
Especialidad en enfermedades de los ojos y secretas de la muger, de dos á tres de la tarde.—Tratamiento dosimético para los enfornos que lo soliciten.
Vacunacion todos los juéves, de dos á tres de la tarde.

GRATIS A LOS POBRES.

FARMACIA DEL GLOBO

Amargura y Sacramento, 58.

CONFITERIA

DEL

CORREO

Calles Rosario y Cardenal Zapata.—Cádiz.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrara el público Esquisitos y bien elaborados chocolates.

Thes y café
Pastillage francés de varias clases.
Caramelos de los Alpes.
Pastillas pectorales de goma y de otras diversas clases.
Pasta de frutas.
Finos dulces de Paris.
Magníficas y variadas cajas de lujo, propias para regalos, bodas y bautizos.
Dulces de piezas.
Botes de frutas en almbar, y
Otros mil artículos, todos de la mayor novedad, que sería prolijo enumerar.

ROSARIO Y CARDENAL ZAPATA

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE LUJO

DE PRUDENCIO PERAL.

Calle de Juan de Andas, núm. 14, hoy Cristóbal Colon.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfaccion.

POLVOS DENTRIFICOS

DE QUIROGA.

Estos excelentes polvos tienen garantida su bondad con el análisis hecho por el Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid y declarados inofensivos para a salud como esencialmente dentrificos y eficaces para la dentadura mas descuidada, dandole prontamente su natural blancura.

Precio, 4 rs. caja.

Perfumerías de Rey, calle del Rosario, núm. 10 y Ancha, 20, hoy Tetuan.